

EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA

MONDIALIA

(IMPRESIONES)

26 de Octubre de 1917.

De lo que dije ayer sobre elecciones y candidatos se debe creer la mitad. No porque yo mintiera, sino porque las cosas y los hombres varían de un día para otro como las veletas cuando el viento cambia de cuadrante. La constancia nunca distinguió a los pueblos cortezanos; pero tratándose de elecciones municipales, la versatilidad es en aquéllos muchísimo mayor.

Y así ocurre en política, tanto alta como baja. De ayer a hoy las pasiones se han encalmado sensiblemente. Teníase por segura una crisis total—que yo me apresuré a desmentir—, un desencadenamiento de todas las fuerzas visibles y ocultas, una conmoción geológica de lo más subversivo, y Dato aparece tranquilo y sereno como el omnipotente Tens en las pinturas del divino Apolos. Y Sánchez Guerra con él.

La cuestión militar, en las mismas veinticuatro horas, ha tomado un cariz más benigno. Según el Gobierno, está a punto de resolverse de la mejor manera posible, por una fórmula que el mismo Gobierno tiene en preparación.

Yo no he dudado sobre este particular ni un instante, aun cuando espero y esperaré más el bien de origen militar que del político a secas. Todos mis lectores conocen mi incredulidad política.

El tiempo también ha cambiado. Se ha movido un fuerte viento, a cuyo impulso las hojas caen como lluvia de esmeraldas y oro sobre el suelo limpio, formando el más rico y pintoresco tapiz.

De la noche a la mañana los árboles, los arbustos y otras plantas menores, que parecían recién nacidos en una suave primavera, se han desnudado como para dormir en la brumosa cama del crudo invierno. Pero lo hacen sin transiciones bruscas, dulcemente, cual si otro Dato los gobernase y les preparase la caída con maternal cariño. ¡Da gusto echarse y dormirse así!

Hey mis impresiones son gratas. La Naturaleza y los hombres se han concertado para llenarme de un optimismo regenerador y fecundo. Ni siquiera llegan a perturbarme las disonancias edilicias, porque hasta mañana me veo libre de sesión municipal.

¡Mañana! ¿Caerán mañana todas las ilusiones que el momento forja e introduce en mí candorosamente? ¿Volverán a girar las móviles veletas? No estamos seguros. Lo único cierto es que se celebrará el día 29 la Asamblea de parlamentarios, con permiso de Villanueva y asistiendo Romanones y Maura, y que de allí saldrá una orientación muy buena para el país.

Porque pensar que Dato va a reunir las actuales Cortes, como casi todo el mundo político estima indispensable, es pensar en quimeras y disparates máximos.

La verdad gubernamental consiste precisamente en el decreto de disolución, y eso está por encima de todas las veletas, allí donde corren, fijos y constantes, los vientos alisios.

ARGOS.

Local y Regional

Restablecidas las garantías constitucionales, ninguna dificultad debían encontrar las Sociedades obreras que fueron clausuradas, en posesionarse nuevamente de sus domicilios sociales; pero no sucede así.

El alcalde de Talavera la Real, que tiene en su poder la llave de la casa en

que tiene su domicilio la Sociedad obrera de dicho pueblo, se ha negado a entregársela a la Junta directiva de aquel Centro.

El presidente y el secretario del mismo han visitado, para comunicarle lo que ocurre, al señor gobernador de la provincia, y éste les ha ofrecido ordenar al alcalde que ponga a disposición de la Junta directiva la mencionada llave.

Pero bueno es que sepan las Sociedades obreras, que restablecidas las garantías deben posesionarse, inmediatamente, si ya no lo hubieren hecho, de las casas en que tengan establecidos sus domicilios, y solamente en el caso de que los alcaldes se opongan, deben acudir en queja al señor gobernador civil y dar cuenta telegráficamente al presidente del Consejo de Ministros, del proceder de las autoridades locales.

La noticia de la dimisión del Gobierno, ha coincidido con la de habernos obsequiado las nubes con un buen chaparrón.

Un agricultor amigo nuestro decía que Sánchez Guerra tenía presas las nubes para que no lloviese.

Triunfo de la ley

La Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado auto declarándose competente para conocer de la causa que la jurisdicción de guerra está instruyendo contra el Diputado a Cortes don Marcelino Domingo.

Si éste fuese puesto inmediatamente en libertad asistiría a la Asamblea de parlamentarios que ha de celebrarse en el Congreso mañana 29.

“La Lucha,”

Este valiente diario republicano que se publica en Barcelona, ha reanudado sus tareas, suspendidas por la autoridad con motivo de los pasados sucesos.

Según habíamos anunciado, ayer reanudó su publicación “La Verdad Social”.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes.

Sección 1.ª—Juicio por jurados.

Juzgado, Fregenal; delito, violación; procesado, Antonio Rubio Salas; magistrado ponente, presidente, señor Ruiz de Rebolledo; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Giménez Cierva, procurador, señor Barriga.

* * *

Sección 2.ª—Juicio por jurados.

Juzgado, Fuente de Cantos; delito, asesinato y robo; procesados, Juan Martínez Victorio (a) «Martinito» y tres más; magistrado ponente, señor Paulino; fiscal, señor López Chacón; acusador privado, señor Ambrona; defensores, señores Giménez Cierva y Larios; procurador de la acusación, señor Serrano Becerra; procuradores de la defensa, señores Serrano Fernández y Valaer.

CRISIS TOTAL

El señor Dato ha presentado al rey la dimisión de todo el Ministerio.

Y ayer decía el señor Dato que no ocurría nada; que las noticias sobre la crisis no tenían el menor fundamento.

* * *

Dícese que al Gabinete que se constituya, se le indicará la conveniencia de reunir las Cortes, satisfaciendo así los deseos de los parlamentarios y de todo el país.